

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0198] [10L/5300-0199] [10L/5300-0200] [10L/5300-0201] [10L/5300-0202] [10L/5300-0203] [10L/5300-0204]
[10L/5300-0205] [10L/5300-0206] [10L/5300-0207] [10L/5300-0208] [10L/5300-0209] [10L/5300-0210] [10L/5300-0211]
[10L/5300-0212] [10L/5300-0213] [10L/5300-0214] [10L/5300-0215] [10L/5300-0216] [10L/5300-0217] [10L/5300-0218]
[10L/5300-0219]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0203]

MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LOS QUE SE HA CONTRATADO PUBLICIDAD RELATIVA A FITUR, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿En qué medios de comunicación se ha contratado publicidad relativa a FITUR por el Gobierno de Cantabria o cualesquiera de sus organismos dependientes (detallando del medio, las cuantías y el tipo de publicidad)?

En Santander, a 31 de enero de 2020

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos."